

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN CDMX

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Se implementan medidas contra el cáncer

Garantiza Amieva servicios de salud a las reclusas de la capital

EL JEFE DE GOBIERNO también se compromete a que internas tengan expediente clínico electrónico; celebra con ellas el Día de la Madre en Santa Martha Acatitla

José Ramón Amieva
Jefe de Gobierno

“Para un adecuado sistema de cumplimiento de las mujeres internas (...) vamos a tener un programa preventivo en la detección oportuna y tratamiento del cáncer”

Por **Fernando Nava** >
fernando.nava@razon.com.mx

El Jefe de Gobierno, José Ramón Amieva, aseguró que las mujeres que se encuentran cumpliendo alguna condena en uno de los reclusorios de la capital reciben atención médica para detectar y dar tratamiento en caso de padecer cáncer; además, explicó que contarán con un expediente clínico electrónico.

En la celebración del Día de la Madre, el mandatario capitalino visitó el Reclusorio Femenil de Santa Martha Acatitla para expresar sus felicitaciones a las internas que tienen hijos a quienes les garantizó un sistema de salud de calidad para detectar enfermedades de forma oportuna.

> el dato

DURANTE su homilía, el cardenal, exhortó a las mujeres seguir trabajando en su bienestar espiritual y felicitó a las madres que se encuentran en el centro.

“Para un adecuado sistema de cumplimiento de las mujeres internas, que son en el sistema penitenciario aproximadamente mil 500 mujeres, aquí tenemos mil 300 de ellas, va dirigido al tema de salud, vamos a tener un programa preventivo en la detección oportuna y tratamiento del cáncer y vamos a tener un expediente clínico electrónico que es un derecho para todas las personas que utilizan los sistemas de salud de la ciudad”, indicó.

Asimismo, anunció tres medidas a favor de la población femenil de los centros de detención en la capital en materia de salud, trabajo y acompañamiento a las familias que las esperan afuera.

Durante su visita a Santa Martha Aca-

titla, que es la primera que realiza en su calidad de Jefe de Gobierno, reconoció que no existe un diagnóstico completo de la salud de las reclusas.

Dijo que muchas de las mujeres que se encuentran en el sistema penitenciario capitalino pueden estar expuestas a problemas de salud como cáncer de mama o cérvico-uterino, que es importante diagnosticar a tiempo.

De ahí que se implementará un programa de visitas con apoyo de personal de la Secretaría de Salud capitalina a todos los centros penitenciarios con población femenina, para levantar, primero un censo y luego comenzar los tratamientos necesarios.

En materia de trabajo, Amieva adelantó que a partir de la próxima semana se pondrá en marcha un programa para impulsar actividades productivas que les permitan contar con recursos desde la propia cárcel y “cuando salgan no tengan que depender absolutamente de nadie”.

Esta propuesta fue apoyada por las cerca de 400 reclusas que se encuentran en esta penitenciaría, las cuales estaban reunidas en uno de los patios del penal, conocido como “La Sala Chica”, donde minutos antes Carlos Aguiar Retes, arzobispo primado de México, había oficiado una misa para conmemorar el Día de la Madre.

De acuerdo con Amieva, muchas de las internas son cabezas de familia y por eso es importante que cuenten con ingresos.

Respecto a la tercera acción a favor de las reclusas, explicó que consiste en fortalecer su encuentro familiar, porque a diferencia de los hombres a quienes sus madres, hermanas o parejas van a ver, a las mujeres las visitan menos.

Sin embargo, acotó, ellas tienen hijos afuera, que necesitan de su apoyo y por eso el Gobierno capitalino, a través de brigadas del DIF y la Secretaría de Desarrollo Social, acompañará a las familias de estas mujeres para que tengan el

3

Mil 65 féminas trabajan en el Sistema Penitenciario de la capital, 83% son madres

59

Mujeres que se encuentran reclusas en la CDMX viven con sus hijos (63 niños y niñas)

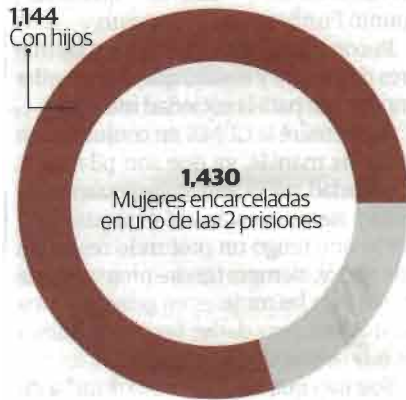


mejor desarrollo posible mientras ellas purgan sus penas.

Más tarde, en declaraciones a la prensa, Amieva confió en que quien llegue a este cargo luego de las elecciones del 1 de julio próximo dará continuidad a esos programas, porque se trata de una obligación legal como autoridad.

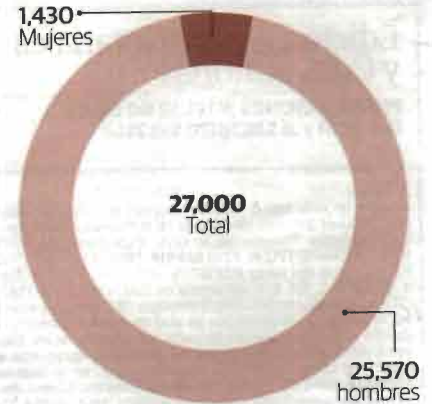
Cumplen condena

El sistema penitenciario de la CDMX tiene dos cárceles femeniles.



Por género

De la población penitenciaria que hay en la ciudad:



2

■ De \$2 mil 787.2 millones subejerció \$115.6 millones, indica Informe de la Cuenta Pública

El gobierno enfrentó la emergencia por el sismo prácticamente con recursos propios

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

De 2 mil 787 millones 200 mil pesos que se destinaron en 2017 a la atención de la emergencia por el sismo del 19 de septiembre en la capital, se subejercieron 115 millones 600 mil pesos: 83.9 millones del Fondo para la Atención de Desastres Naturales en la Ciudad de México (Fonaden) y 31.7 del Fondo de Desastres Naturales (Fonden), de acuerdo con el Informe de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal de ese año.

Del documento se desprende que el gobierno capitalino prácticamente enfrentó la emergencia con recursos propios al disponer 2 mil 581.8 millones de pesos del Fonaden, de los cuales se aplica-

ron 2 mil 497.9 millones, mientras de la Federación, por conducto del Fonden sólo recibió 205.4 millones, aunque se aplicaron únicamente 173.7 millones.

La mayor cantidad de los recursos asignados correspondieron a la Secretaría de Finanzas, mil 333 millones 800 mil pesos del Fonaden, que los depositó a su vez en el Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Pago número 2253, denominado Fondo para la Adquisición y Rehabilitación de Vivienda de la Ciudad de México.

Le siguió la Secretaría de Obras y Servicios, que recibió 365 millones del mismo fondo, pero sólo alcanzó a ejercer 291.1 millones, mientras el Sistema de Aguas obtuvo de ambos fondos 252.1 millones y aplicó 239.2 millones.

Del Fonaden, el Instituto de Vivienda obtuvo y gastó 255 millones de pesos y al Sistema de Transporte Colectivo se le reembolsaron 175.4 millones y 66.1 millones al Metrobús; en tanto que la Agencia de Gestión Urbana obtuvo también del Fonden, 141 millones de pesos y ejerció 122 millones.

En el caso de las delegaciones, solamente Álvaro Obregón e Iztapalapa recibieron recursos del Fonaden y del Fonden, con los que sumaron 52.2 y 21.2 millones, respectivamente, y la que menos recursos obtuvo fue Xochimilco, que dispuso de sólo 200 mil pesos del Fonden, pero hay casos, como el de Tlalpan, que no recibió un solo peso directo de ninguno de esos fondos para atender la emergencia y debió destinar recursos propios.

RECORRIDO DE 49.5 KILÓMETROS DE IDA Y VUELTA

Corredor vial conectará la Torre de Pemex y Cuemanco

La Secretaría de Movilidad informa que la ruta beneficiará a más de 35 mil usuarios; el objetivo, disminuir el uso del automóvil

Pedro Domínguez/México

La Secretaría de Movilidad de CDMX creó un nuevo corredor de transporte público que va de Cuemanco (Xochimilco) la torre de Petróleos Mexicanos (Miguel Hidalgo) y viceversa que suma de 49.5 kilómetros.

De acuerdo con la *Gaceta Oficial*, se atenderá a diario una demanda de más de 35 mil 200 usuarios en un recorrido con tiempo calculado de entre 128 minutos y 136 en ambos sentidos.

“La política de movilidad de Ciudad de México incluye, en sus principales ejes, la reducción del uso del automóvil; resultando indispensable implementar una gestión integral de la movilidad en la ciudad, enfocada a impulsar un cambio al transporte público, mejorando su desempeño y eficiencia.

“Es necesario incrementar los esfuerzos para mejorar la experiencia de viaje de los usuarios en las vialidades que se establecen en el presente Aviso y en su zona de influencia, con el objeto de atender las necesidades de movilidad a través de una red de transporte integrado que responda a los nuevos y diversos estilos de vida”, indica el documento.

Para mejorar la operación del corredor, estará prohibido el estacionamiento de vehículos en las vialidades por donde transita la ruta, así como la instalación de puestos ambulantes o cualquier forma de obstrucción en esquinas y aceras, como sitios, bases, lanzaderas y paradas para ascenso y descenso de vehículos

Gaceta Oficial publica lineamiento para la operación de este sistema de transporte

Prohíben que autos se estacionen en la ruta y la instalación puestos ambulantes y tianguis

de transporte ajenas al corredor.

Además, quedará restringida la circulación de otro transporte público colectivo en las vialidades del corredor, con excepción de los ya existentes y que no tengan el mismo origen destino.

También se anunció que se retirará el equipamiento auxiliar, servicios y elementos incorporados a la vialidad que no sean necesarios para la operación del corredor.

“Se debe impulsar la transformación del transporte público concesionado que propicie la conformación de

empresas prestadoras del servicio que cumplan con estándares establecidos por la autoridad y que funcionen en el marco de una clara regulación, control y transparencia, privilegiando la eficiencia, bajas emisiones, accesibilidad, confiabilidad, seguridad, comodidad e integración con otros modos de transporte”, señala la publicación.

Ruta complementaria

La ruta complementaria del nuevo corredor viajará del Metro Colegio Militar al Deportivo Fragata, con una distancia de 25 kilómetros en ambos sentidos y se calcula una demanda aproximada de 10 mil 400 usuarios por día. Entre la ruta principal y ésta el corredor sumará más de 70 kilómetros. M

AJUSTES EN MOVILIDAD VIAL

Este es el recorrido del transporte concesionado que se implementará desde la Torre de Pemex hasta Periférico, a la altura del embarcadero de Cuemanco, en las delegaciones Miguel Hidalgo y Xochimilco, respectivamente.



“Falta voluntad para detener a Los Rodolfos”

- Desde 2016 alertamos, dice delegado en Xochimilco
- Hay operativo permanente en la zona: **Procuraduría**

FERNANDO SANTANA

—metropoli@eluniversal.com.mx

El principal problema que existe para que el grupo delictivo *Los Rodolfos* no haya sido aprehendido aún, es la falta de voluntad para actuar de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y de la Procuraduría General de Justicia (PGJ) de la Ciudad de México, aseguró Avelino Méndez Rangel, jefe delegacional en Xochimilco, en entrevista con EL UNIVERSAL.

“Desde 2016 hemos compartido información sobre este grupo delictivo, hemos insistido en que se hagan las labores correspondientes de investigación y aplicación de la ley contra estas personas, ya que nosotros no estamos facultados para realizar esa labor; es un hecho conocido dónde están, tienen pruebas, es un asunto de *vox pupuli*, ya queremos que actúen”, aseguró el funcionario morenista.

Al respecto, la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México destacó que mantiene un operativo contra el narcomenudeo de manera permanente en la delegación Xochimilco, que ha llevado a la detención de varias personas.

De la misma forma se ha actuado en demarcaciones de la zona oriente, principalmente en Tláhuac e Iztapa-

lapa, con lo que refrenda su disposición de combate a este delito.

El delegado recordó que el pasado 15 de febrero solicitó una reunión con el secretario de Seguridad Pública, Hiram Almeida, y con el procurador de Justicia capitalino, Edmundo Garrido Osorio. No obstante, el encuentro se realizó hasta el 13 de abril y acudió el director general Jurídico y de Gobierno de Xochimilco, Carlos Bojorquez, quien se entrevistó con ellos. En el encuentro trataron temas referentes a la venta de narcóticos al menudeo y la coordinación de acciones conjuntas entre los distintos niveles de gobierno para combatir la distribución de estupefacientes en la demarcación.

“Hemos detectado que muchos de los delitos se cometen a bordo de motos o motonetas, como la distribución de droga o asaltos, e incluso asesinatos. Por esta razón, implementamos filtros de revisión a motociclistas para tratar de mantenerlos en orden. Derivado de esto hemos remitido 627 motos por diversas anomalías, la mayoría siguen abandonadas ahí porque no pudieron acreditar su propiedad; yo pido este operativo especial todas las semanas en la reunión del gabinete de seguridad, y

hasta ahora ha funcionado”.

Sobre ese encuentro, la procuraduría precisó que la reunión la convocó el jefe de Gobierno con los 16 jefes delegacionales y el único que no se presentó fue Avelino Méndez.

Méndez Rangel se comprometió a trabajar para mantener la seguridad en Xochimilco, pero dijo que para ello es necesaria la coordinación entre los distintos niveles de gobierno.

EL UNIVERSAL informó que el grupo delictivo *Los Rodolfos* se disputa con la *Unión de Tepito* y el remanente del *Cártel de Tláhuac* el control de la distribución de narcóticos en el sur de la ciudad, lucha que dejó seis muertos el 30 de abril en Iztapalapa y Xochimilco.

“Aquí le prestamos especial atención a los delitos de alto impacto como las desapariciones forzadas y homicidios dolosos (...); sin embargo, no tenemos registro de situaciones así, salvo por la racha de homicidios que han sucedido y que los medios vinculan a disputas entre narcomenudistas”, dijo Méndez. ●

Fecha 11-MAY-2018

Página 12

Sección CIUDADES

Le roban auto, lo recuperan y se lo entregan al ladrón!

ALEJANDRO LEÓN

Hugo Cornejo denunció a dos funcionarios de la Procuraduría capitalina porque la camioneta que le robaron con violencia en Ecatepec fue recuperada... pero se la

entorpecer maliciosamente la administración de justicia, ta. Un posible comprador lo contactó en julio de 2016. Acudió al lugar de la cita con los documentos originales, pero nadie llegó.

Minutos después le mar-

caron por celular para verlo en otro punto. Accedió, pero, en el traslado, cuatro sujetos armados lo interceptaron y lo asaltaron.

Cornejo denunció el robo. Al día siguiente, el vehículo fue localizado con uno de los asaltantes a bordo.

Sin embargo, el ladrón aprovechó que tenía la factura, alegó que era de su propiedad y lo liberaron horas más tarde. A Cornejo le notificaron todo meses después.

Con ello, inició otra denuncia de hechos contra dos funcionarios de la Procuraduría, de nombres Patricia Miranda y Ricardo Huergo, pues argumentó que los servidores públicos entregaron la camioneta al inculpado y pasaron por alto la denuncia.

REFORMA solicitó la versión de la Procuraduría capitalina, pero la respuesta fue que se debe seguir el cauce de la investigación.

Localiza vehículo hurtado, pero MP lo devuelve a ladrones

Acusa víctima de robo negligencia de la PGJ

Presenta propietario denuncia de hechos contra funcionarios por omisiones

ALEJANDRO LEÓN

No sólo fue víctima de la delincuencia, también lo fue de la negligencia por parte de autoridades encargadas de impartir justicia.

Así lo señala Hugo Cornejo, quien fue engañado cuando vendía su camioneta y, al tratar de hacer la transacción, lo despojaron a punta de pistola del vehículo y de los documentos que acreditan la propiedad.

Después vino el calvario de la denuncia y las fallas en procedimientos.

El dolor de cabeza empezó cuando puso en venta su camioneta y personas que se dijeron interesadas lo citaron frente a un banco en Jardines de Morelos, en Ecatepec.

Los supuestos interesados no llegaron, pero más tarde le marcaron por celular para verlo en otro punto del Municipio, no sin antes preguntarle si llevaba los documentos de la unidad.

Al llegar, cuatro sujetos armados lo abordaron para robarle la camioneta.

Cornejo denunció el robo ante el Ministerio Público, después su camioneta fue localizada en la Delegación Venustiano Carranza. A bordo iba uno de los sujetos que se la habían robado, explicó.

El supuesto ladrón mos-

tró documentos como la factura y recibos de pago de derechos que venían a bordo al momento del atraco.

Permaneció algunas horas detenido, pero posteriormente, sin indagar el hurto, fue puesto en libertad.

“En la Ciudad de México no me permitieron ver la carpeta bajo ninguna circunstancia, una de las personas que me despoja del vehículo es quien detienen a bordo y es quien acredita la propiedad con la documentación que a mí me había robado.

“El Ministerio Público de Recuperación de Vehículos de la Ciudad de México no tomó en cuenta ese informe y le regresa la camioneta al que iba tripulando”, comentó Cornejo.

Por ello, inició una denuncia de hechos contra dos funcionarios de la Procuraduría, Patricia Miranda Ramírez y Ricardo Huergo García, pues argumentó que ellos entregaron la camioneta al inculpado sin antes verificar el reporte de robo.

De acuerdo con datos de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, el Municipio de Ecatepec, que gobierna el PRI, ha permanecido por varios años como la demarcación donde se registran más robos de autos a nivel nacional.

Tan solo en los últimos 12 meses, en ese territorio se reportaron 7 mil 28 casos. Los informes señalan que el 86 por ciento se trató de robo con violencia.

No se consultó a pueblos indígenas sobre L7: PGR

● Hace un año la AMDA interpuso un juicio por esta obra del Metrobús

SANDRA HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Procuraduría General de la República (PGR) resolvió que no hubo consulta a vecinos integrantes de pueblos indígenas para la construcción de la Línea 7 del Metrobús sobre Paseo de la Reforma.

El presidente de la Academia Mexicana de Derecho Ambiental (AMDA), Rolando Cañas, explicó que en la disputa jurídica que mantiene en contra del gobierno capitalino por la construcción de la Línea 7 del Metrobús, el juez a cargo pidió una pericial de antropología social a la PGR.

“Los resultados de las encuestas y entrevistas que se llevaron a cabo con los habitantes de las colonias que resultaron afectadas, en las que de acuerdo a las interrogantes se asumen y auto denominan como miembros de pueblos originarios y/o barrios de la Ciudad de México,

y que se encuentran establecidas en las delegaciones Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, no fueron consultados: todos los entrevistados refirieron que se enteraron una vez que se iniciaron las obras”, dicta la orden.

Para la AMDA esta resolución es contundente, pues confirma que la Línea 7 del Metrobús se realizó vulnerando todo tipo de derechos humanos, tanto en el ámbito ambiental, urbano, disfrute de monumentos, sitios artísticos y arqueológicos, como en el derecho de los indígenas a una consulta libre e informada.

En el documento, la PGR aclaró que la defensa de los pueblos originarios e indígenas debe ser promovida por ellos mismos y son los únicos que pueden informar sobre alguna afectación a su derecho.

No obstante, el presidente de la AMDA, Rolando Cañas aclaró que, si bien el perito considera que los pueblos originarios tienen su propia autodefensa y pueden recurrir a la autoridad federal si consideran que se les vulnera sus derechos, la Academia interpuso la demanda por interés legítimo.

“La Academia Mexicana no es afectada de manera directa por nin-

guna de las obras del Metrobús. En representación de la ciudadanía, y en busca de la protección de los derechos ambientales interpusimos la demanda, entre ellas (...) la vulneración al derecho de consulta de los pueblos indígenas.

“Los pueblos originarios del país también se considerarían afectados porque algunos integrantes, son migrantes en la Ciudad de México. Esta es la entidad del país que reúne la mayor diversidad de pueblos originarios por ser la capital del país, y están aquí grupos de diversos pueblos y regiones”, comentó.

En febrero pasado se dio a conocer que la PGR resolvió que hubo daño ambiental por la construcción de la Línea 7 del Metrobús, que va de Indios Verdes a Monte Elbruz.

El dictamen refiere que la ruta de la Línea 7, se trata de un área conurbada que sufrió diversas modificaciones, pérdidas de áreas verdes y refugios de fauna local, tala de árboles, sellado de suelo y producción y manejo inapropiado de residuos.

Debido a la afectación, la AMDA interpuso un juicio de amparo contra la construcción del corredor vial el año pasado. La disputa jurídica continúa en los tribunales, a pesar de que la Línea 7 del Metrobús fue inaugurada hace un par de meses por el ex jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera. ●

ONG DESTACAN QUE "HAY 7 MIL FAMILIAS CON FUTURO INCIERTO"

CdMx proyecta memorial... sin concluir reconstrucción

El gobierno capitalino pospuso la designación del proyecto ganador, de 34 presentados, para "escuchar la opinión" de los damnificados

Yanira Franco/México

Organizaciones civiles y afectados por el sismo del 19 de septiembre de 2017 rechazaron la edificación del Memorial 19-S en el predio de Álvaro Obregón 286, cuyo costo será de alrededor de 60 millones de pesos. Los manifestantes criticaron a las autoridades capitalinas por la inversión que tienen planeada, ya que las labores de reconstrucción en Ciudad de México no han concluido.

En conferencia, integrantes de organizaciones civiles informaron que este proyecto tiene una falla

de conceptualización referente al significado de memorial, "porque aún hay más de 7 mil familias con un futuro incierto".

Sergio Beltrán, arquitecto y activista, dijo que el proyecto se hizo sin el acompañamiento de deudos de las víctimas y afectados.

Añadió que otra falla fue que los despachos de arquitectura no podrán hablar con las víctimas en un mes, plazo que dio Seduvi para entregar el proyecto. Asimismo, no se anunció el jurado a tiempo, incluso el mismo calendario del concurso anunciaba que el 6 de abril se daría a conocer el jurado y no se dio hasta 10 días después

y el jurado es fundamental, porque es ahí donde conocemos si tiene legitimidad el concurso".

En su oportunidad, Sergio González, de la organización de Vecinos Damnificados de la Benito Juárez, dijo que no quieren "lo que pasó hace seis años, cuando a tres meses de irse, Felipe Calderón ignoró a las víctimas y publicó su concurso para el Memorial a las Víctimas de la Violencia en México. El resultado es un desastre, porque en lo absoluto contribuye a detener la violencia, que según las estadísticas, ha empeorado".

En días pasados, el jefe de Go-

bierno de Ciudad de México, José Ramón Amieva, aplazó la fecha para dar a conocer el proyecto ganador del Memorial 19-S.

El funcionario indicó que el objetivo es escuchar la opinión de los deudos, organizaciones y sociedad civil sobre las características que debe de tener este espacio.

El jurado calificador revisará los 34 proyectos que fueron recibidos y el que cumpla con los requerimientos será el ganador.

El programa arquitectónico de la Seduvi contempla dar capacitación en materia sísmica, una plaza pública, salón de usos múltiples, galería, aula de capacitación y centro de información, entre otros, en un área de 900 metros cuadrados. **M**

Señalan conductores falta de mantenimiento

Registra Viaducto grietas, baches...

Lamentan que sólo un tramo de la vía haya sido objeto de rehabilitación

IVÁN SOSA

Alguna vez arteria principal de alta velocidad para ir hacia el Aeropuerto, el Viaducto se ha convertido en una vialidad primaria caracterizada por la ausencia de mantenimiento y la presencia de vendedores ambulantes, que aprovechan la lentitud del tránsito.

Con multitud de fisuras en el pavimento, por las noches ocasionalmente es cerrado por tramos para realizar tareas de bacheo, que han dejado en la carpeta asfáltica diversidad de parches.

El contraste se nota en un tramo de 1.5 kilómetros, so-

bre el cual fue creado el Ecoducto, un parque lineal entre Minería y Monterrey, con un jardín de cactáceas y un humedal para transformar aguas negras en caudal de riego, con mesas y sillas.

Para el peso de las nuevas instalaciones, el Viaducto fue reforzado con una estructura de vigas de acero, en tanto el ducto del cajón situado al centro carece de mantenimiento.

Al centro, el cajón del drenaje traslada las aguas residuales de Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Benito Juárez, Venustiano Carranza e Iztacalco hacia el Río Churubusco y en septiembre próximo cumplirá 68 años en operación continua las 24 horas del día.

El tubo interior está expuesto a la corrosión de los

gases despididos por el drenaje y a la fricción del flujo incesante.

Salvo la parte modernizada del Ecoducto, en el resto del Viaducto, además de los vendedores a pie, el comercio informal mantiene tianguis a nivel del arroyo vehicular, afuera de las estaciones del Metro Puebla y Ciudad Deportiva, en donde obstruyen el desplazamiento peatonal.

De Tacubaya a Insurgentes, los automovilistas avanzan entre muros descarapelados

con guarniciones de concreto, al lado de los carriles laterales que tienden a desbaratarse, con material que cae sobre los carriles centrales.

En rincones del cajón, al cruce por ejemplo con Patriotismo, yace basura abandonada. El grafiti estampado en todo el trayecto, sobre todo en los señalamientos, caracteriza la ruta de Ignacio Zaragoza a Periférico.

Problema recurrente

Estos son algunos de los problemas que se observaron durante el recorrido realizado ayer:

- A lo largo del trayecto hay marcas de grafiti.
- En contraste, la pintura de los muros se encuentra en mal estado.
- En la Colonia Escandón,

- una fila de palmeras quedó atrapadas en el cemento de la banqueta y se desecan.
- En el recorrido proliferan grietas y parches en el pavimento.

Desazolve en CDMX es gratuito, pero lo cobran

Choferes de los camiones vector, con rótulos del Sacmex, cobran hasta 3,500 pesos por cada limpieza

■ Lo ofrecen como servicio privado de la empresa Sanitaria Técnica ■ Los conductores portan overoles del gobierno

capitalino y no dan recibo ■ Dicen que las ganancias deben llegar a los jefes de arriba ■ "No hay servicio gratuito, todo se cobra", afirman ■ Ramón Aguirre, titular de Sacmex, señala que está prohibido cobrar

[ARTURO RAMOS Y RODRIGO JUÁREZ]

En el desazolve, corrupción y cobros de servicios gratuitos para "darle al jefe"

► Un servicio que se anuncia como privado para destapar drenajes está utilizando vehículos oficiales y cobrando servicios que son gratuitos; lo pagado, aseguran los operarios, no es para ellos, las cuotas van hacia "arriba"

[ARTURO RAMOS Y RODRIGO JUÁREZ]

Negocio redondo y corrupción con los camiones que desazolvaban drenajes, los llamados Vector del Sistema de Aguas de CDMX, que están cobrando en negro entre 2 mil y 3 mil 500 pesos por cada trabajo que, oficialmente, debería ser gratuito. El dinero se reparte hacia arriba, con los jefes del área responsable en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México de acuerdo a los conductores de las unidades.

Los camiones Vector se ofrecen como servicio privado, a través de tarjetas de una presunta empresa Sanitaria Técnica, dedicada al desazolve "para todo tipo de drenajes, servicio de alta presión o succión" y con "los mejo-

res presupuestos".

La temporada de lluvias inicia, por lo que una cuadra representa cerca de 12 mil pesos con 3 horas de trabajo invertido, según pudo constatar *Crónica* que, simulando ser ciudadanos en apuros por mal funcionamiento de sus drenajes, hace ir y venir a los camiones oficiales.

Y el servicio es buenísimo en cuanto a la atención al cliente. *Crónica* pide a uno de estos Vector en tres diferentes ocasiones a la zona Narvarte-Del Valle y en todas se presenta con una puntualidad envidiable, nada que ver con otros servicios de gobierno en donde una agenda saturada y los incumplimientos de citas son lo habitual.

También se resuelven dificultades con prestancia, si el Vector

no puede entrar a cierta zona de Iztapalapa porque su operación allí no está permitida, Sanitaria Técnica indica que conseguirá el permiso y atenderá el llamado.

Una vez que se contrata por teléfono un servicio "privado", para sorpresa del ciudadano aparece sin ninguna explicación un Vector oficial, rotulados y con las mantas del gobierno de

la Ciudad de México Operativo para temporada de lluvias colgando en el costado.

También ofrecen potros o bombeo de aguas con otro tipo de maquinaria, aunque en este caso no se pudo corroborar que fuese también equipo público.

No hay recibos, no hay operación oficial. Incluso el personal, vestidos con overol del GDF, desalienta sobre alternativas: "No

hay servicio gratuito, todo se cobra". Contradice lo anterior al Director del Sistema de Aguas CDMX, Ramón Aguirre, quien al ser consultado sobre esta trama indica: "Eso está prohibido, no hay ningún cobro por estos servicios" y pide denunciar en caso contrario.

Crónica solicita a Aguirre que haga pública las declaraciones patrimoniales de los directivos que manejan los Vactor a efecto de despejar dudas sobre hasta dónde se ha infiltrado la corrupción. Los conductores indican que deben pagar sus cuotas hacia arriba, por lo que una revisión parece pertinente. Aguirre responde que no puede hacerlo sin que haya una denuncia.

De igual forma, este diario solicitó las bitácoras de los Vactor y entrevistas con los responsables del área que manejan las unidades. Crónica grabó y fotografió esta situación para analizarla con los responsables durante las entrevistas en caso de que éstas se den.

SUPER SANITARIA TÉCNICA.

Una solicitud de servicio de viernes es atendida rápidamente. Uno de los nuevos Vactor, con vivos rosas, el color que Manceira lanzó para distinguir a la CDMX, llega a Avenida Universidad y cobra 3 mil 500 pesos. Las placas le han sido retiradas.

Desazolva una alcantarilla pública que negocios de comi-

da aledaños desean en buen estado para que no ahuyenten a la clientela. Menos de una hora de trabajo. Luego, atención a un caso de urgencia en un domicilio cercano, la tarifa se incrementa debido a que suspenden una visita que habían acordado previamente. La unidad trabaja después ese otro domicilio con el que no ha sido tan cumplido (retraso de hora y media), en este caso drenaje interno.

La razón por la que aparecen diferentes unidades, dice uno de los conductores (grabado con equipo oculto), es sencilla, se trata de atender rápido la petición, si uno no puede ir, va otro Vactor.

—Los vecinos ven llegar camiones del gobierno y creen que no cobran, que el dinero se lo está clavando el administrador, ¿no me puede dar un recibo oficial? —se le señala a uno de los operarios mientras está realizando el trabajo.

—No hay recibos. Le firmo una hojita —responde el hombre (a quien se identifica con nombre, pero por ahora no se da a conocer en tanto se recibe una respuesta puntual de Sistema de Aguas sobre las dimensiones de esta trama de corrupción). Ésta es la tónica general.

—¿Y para servicio gratuito que nos han dicho que hay?

—Si le hacen el trabajo, pero le mandan varillas, no el Vactor. Además, sólo trabajan afuera.

Si se desea el servicio gratuito, no lo recomiendo por la tar-

danza, "pero inténtelo". Las delegaciones cuentan con sus propias unidades, se supone que las del Sistema de Aguas deberían estar atendiendo mantenimiento de líneas principales del drenaje urbano.

Sobre el destino de los cobros, el conductor y jefe de cuadrilla señala: "Hay que darle al jefe, ahorita ya no nos quería dejar venir", explica para justificar, no para disminuir el precio del servicio. Es la segunda vez que se le hizo ir al mismo lugar, la primera vez se le dijo que no había dinero (necesario para corroborar en esta investigación que realmente tienen el control de los Vactor).

Este miércoles, se presentan a Vertiz. Es uno de los vactor más antiguos, también rotulado, y con las placas 53-17-CF. En las puertas se lee: Este vehículo es para uso oficial, cualquier uso distinto reportarlo al 089 o (sic) al 56581111". Al lado de la leyenda, el logo de Sacmex (también de ello se informa a Aguirre y se le entregan las pruebas fotográficas).

Como no hay dinero para el pago, se retiran con su vactor oficial, pero prometen que si les juntan el dinero, estarán allí el jueves (ayer) a las 11:00. A las 10:55 de ayer, impecablemente se presentan. Después de muchos ruegos aceptan cobrar sólo 2 mil pesos porque se trata de un domicilio en la cuadra en la que tienen varios clientes.



Mueren más peces del lago de Chapultepec

SANDRA HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) reconoció la muerte de peces en el Bosque de Chapultepec, e informó que los decesos se deben a la sobrepoblación y causas naturales.

Mediante un comunicado, la dependencia, detalló que en días re-

cientes se detectó la muerte de tilapias y charales en el canal del lago menor de la primera sección del Bosque de Chapultepec.

Aunque no se aclaró el número aproximado de muertes, la Sedema sostuvo que representan menos de 1% de la población total dentro del lago menor, por lo que su existencia no está amenazada.

El fallecimiento de estos seres, informó la dependencia, se debe a diversos factores: aumento de temperatura, que en temporada de lluvias el PH del lago se modifica y disminuye el oxígeno; sobrepoblación, ya que en el lago no hay ningún depredador que regule su reproducción, por lo que el equilibrio poblacional alcanza el límite

de capacidad de carga del ecosistema; muerte natural; y el efecto de la reproducción, pues estos peces se reproducen hasta tres veces al año, y cada hembra puede poner hasta 2 mil huevos.

Debido a la problemática, la dependencia realiza la limpieza del lugar, el monitoreo diario del lago, y la extracción semestral de tilapias y charales, que son trasladadas a granjas, para su reproducción y que sirvan de pie de cría en otros estados.

En febrero pasado, esta casa editorial publicó que corredores y paseantes del Bosque denunciaron la suciedad de la zona y la muerte de peces. En ese momento, la dependencia dijo que las muertes respondían a la disminución de oxígeno en el agua. ●

Reclusas celebran el Día de las Madres sin sus familias

- Es un día normal casi no vienen visitarme, se aburren, comenta **Dulce**
- Para **Nohemí** es un momento triste porque está separada de su hijo

DÍA DE LAS MADRES

EDUARDO HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Sin arreglos florales, joyas, chocolates, ni grandes comidas, cientos de mujeres celebraron en el Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla el Día de las Madres, algunas recibieron la visita de sus familiares, pero la mayoría sólo tuvo la compañía de otras reclusas, debido a que han sido abandonadas por sus familias.

Dulce tiene 26 años de edad, seis de ellos viviendo en este penal, fue sentenciada por el delito de secuestro, y junto a su hijo, de cinco años, sufre el abandono de su familia, en ocasiones los visita su suegro, pero nadie más, así que la celebración del 10 de Mayo la hace sólo por su pequeño.

“Lo celebramos con lo que nos traen las autoridades, pero en realidad es un día normal; casi no vienen mis familiares, ha pasado mucho tiempo que no los veo, se cansan, se aburren, porque es muy desgastante, el entrar aquí y el lidiar con el personal de seguridad, además tienen que trabajar. Su vida continúa afuera”, comenta.

Nohemí, de 30 años, está en prisión desde hace 12 años por el delito de robo de automóvil, que cometió un año después de haber dado a luz a su hijo, por lo que nunca ha podido celebrar el Día de las Madres afuera de los muros grises de Santa Martha Acatitla, ahora sólo le queda el recuerdo sobre cómo le festejaba a su madre cuando era libre.

“Siento mucha tristeza de no tener a mi hijo aquí, pero a la vez me da alegría de que está con mi mamá, ellos son una parte fundamental en mi vida, saber que tienen salud, bienestar, trabajo, para mí es satisfactorio y el día que yo pueda salir a la calle sé que podré estar con ellos”, asegura la joven.

Ayer con motivo del Día de las Madres, el cardenal Carlos Aguir Retes acudió a este centro penitenciario y realizó una misa donde decenas de internas escucharon la homilía, entre ellas la señora Benita, quien visitó a su nieto y a su hija Agustina, quien lleva 11 años en prisión por el delito de secuestro.

“Me da gusto venir a verla por mi nieto que está aquí, veo que ella ya cambió mucho, son emociones encontradas porque veo que está bien pero es difícil dejarla aquí, es duro. No sólo yo la visito, también su esposo y sus hijos”, dijo Benita, quien asegura que deja a un lado la celebración del Día de las Madres que le podrían hacer sus otros hijos y prefiere visitar a Agustina.

A pesar de estar inculpada por diversas agresiones sexuales a niños y niñas del jardín de niños *Andrés Oscoy Rodríguez*, en la colonia Santa Cruz Meyehualco, los familiares de Martha Leticia, quienes la

visitan cada semana, decidieron pasar este día con ella, pues aseguran que no cometió ese delito del cual se le imputa desde 2011.

Durante la primera visita del cardenal a un centro de reclusión, Martha y su madre, una mujer de más 80 años quien además tiene un problema en su pierna, escucharon la misa y lloraron cuando el cardenal exhortó a las mujeres seguir trabajando en su crecimiento espiritual.

“Es gratificante tenerla con vida, el estar aquí me ha quitado mucho, pero tener a mi madre de mi lado me da la fuerza para seguir adelante”, comentó Martha.

La mujer era asistente de servicio y mantenimiento en el centro educativo, actualmente cumple una sentencia de 36 años con 9 meses de prisión por violación equiparada y pederastia en agravio de dos niños y además se le destituyó e inhabilitó por 22 años del servicio público, pero asegura que buscará una apelación, pues se trata de un delito que no cometió. ●